

# EL REGIONAL

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

OFICINAS: MARTINEZ CAMPOS, 1.

Almería: 1 peseta al mes.

DIRECTOR: JUAN APARICIO PERAL

Provincia: 4 pesetas trimestre.

**Gran Joyería y Platería**

**JOSE SANCHEZ**

Estenso surtido en joyas, última novedad de fabricación francesa e inglesa. Las últimas novedades de París, Londres y Viena. Un buen surtido en objetos de plata colocados en preciosos estuches propios para regalos. Gran surtido en relojes de oro y acero.

1, ALAVA, 1, ALMERIA

**TORIBIO ALVAREZ**

**Cirujano Dentista**

Paseo del Príncipe, 8, 2.º

**PAPELERIA, LIBRERIA, OBJETOS DE ESCRITORIO, IMPRENTA Y ENCUADERNACION**

**CELEDONIO RELAEZ**

TIENDAS 11. - ALMERIA

Esta casa montada a la altura de las mejores en su clase, ofrece a su numerosa clientela una gran variedad en artículos verdaderamente económicos. Tenemos novedades en cajitas de papel y sobres, artículos para dibujo, objetos de piel con especialidad en petacas y carteras; papeles de fumar de las más acreditadas marcas; extenso surtido en devocionarios desde 0'50 a 80 pesetas; menaje para escuelas a precios de catálogo; libros rayados para comercio; estampería religiosa y otros innumerables artículos.

Además se admiten toda clase de encargos de imprenta, los que se servirán con toda puntualidad y economía.

**CARBON DE ENCINA**

GRAN DEPOSITO - PESCADORES, 79

Estos carbones procedentes de los montes de Solera (Jaen) propiedad de D. Ricardo Castillejo, reúnen condiciones excepcionales que les hacen muy superiores a los de Granada.

**PRECIOS**

5 ptas. quintal en almacén.  
 1'25 id. id. en el domicilio del consumidor.  
 1'25 id. arroba en almacén.  
 1'32 id. id. en el domicilio del id.

79, PESCADORES, 79

**SERRINES DE CORCHO CLASE EXTRA**

DE LOS SRES. HIJOS DE J. M. IBARRA DE SEVILLA

Por precios, muestras y contratos, con su representante,

**Gerónimo Lino Rodríguez**

GRANADA, 44 - ALMERIA

**ABONOS MINERALES Y ORGANICOS**

Fábrica de Nuestra Señora de la Almudena

**BURGOS LOPEZ Y COMP.ª**

**MOTRIL**

Los abonos minerales y orgánicos como las primeras materias que esta Fábrica, garantiza a los agricultores, superan a todos los conocidos hasta el día, tanto por la bondad de ellos para toda clase de cultivos como por la baratura a que se facilitan.

Para antecedentes y pedidos a su representante en esta provincia D. José Molina Martel.

Oficina: Plaza de Flores. - FONDA LA FAMA. - ALMERIA

**SILLAS, MECEDORAS, SOFAS**

Se ha recibido un magnífico surtido de los legítimos Muebles de rejilla de Viena en el gran depósito de esta casa.

**Ubaldo Abad**

Bazar del León. Tiendas, 6

**La Liberata**

Esta casa es la que tiene más variedad en camisería y ropa blanca para señoras, caballeros y niños.

Corbatas última novedad, perfumería e infinidad de artículos.

Especialidad en capas de cristianar. Precios sin competencia. Confección de camisas a precios económicos.

11, PRINCIPE, 11

**El Regional**

SUBSCRIPCION

Almería 1 pta. mes.  
 Provincia 4 » trimestre  
 Resto de España 5 » id.  
 Extranjero 10 » id.

ANUNCIOS

Primera plana 40 cts. línea.  
 Cuarta id. 10 cts.

Anuncios oficiales y espectáculos públicos de 5 a 15 ptas. línea.

**ESQUELAS MORTUORIAS**

4 pesetas cada inserción 1 columna, cuarta plana.  
 10 ptas. id. id. primera plana.  
 A dos columnas, doble precio.

**BARRILES PATENTES**

PARA UVA DE 55 Y 25 LIBRAS

**DUELAS DE ROBLES**

Barriles de roble de 55 y 50 libras  
 Alambre galvanizado  
 Puntales de pino  
 Sulfato de cobre  
 Cemento, Seguros

POR LA COMPAÑIA

**LA UNION COMERCIAL**

sobre incendios y riesgos marítimos.

Cables aéreos para transporte de los minerales de todas clases

PRIVILEGIO ROE BEDLINGTON

**JHON MURISON**

**FABRICA DE LA NORIA**

Cartera de Granada - ALMERIA

**CANCION**

Traducción de versos de Ovidio

Por quereros, ser perdido  
 Pensaba que no culpado;  
 Mas que todo lo haya ido,  
 Así me lo habeis mostrado,  
 Que lo tengo bien sabido.  
 Quién pudiese no quereros  
 Tanto como vos sabeis!  
 Por holgarme que pequis  
 Lo que no han de conoceros  
 Con lo que no conocéis.

GARCILASO de la VEGA

**RIMA**

Cuando brota una planta misteriosa del cráneo amarillento de un cadáver, ¡quién sabe si es el alma del difunto quien presta vida al vegetal que nace! ¡Quién sabe si es el alma de los seres que en el silencio del sepulcro yacen, lo que forma las verdes yerbecillas, lo que anima los árboles gigantes!

Por eso cuando veo en la pradera trémula rosa de purpúreo cáliz, la beso con afán, y es porque pienso que puede ser el alma de mi madre!

José de DIEGO

**GÓTICA**

Tengo en el alma una espina que no me arrancará nadie; y es que por quien me engañó hice llorar a mi madre.

José MARTINEZ MEDINA

**AGENCIA ESCOLAR**

para toda clase de ASUNTOS DE ENSEÑANZA

CLASES DE DERECHO Y BACHILLERATO

**Ldo. Pascual Visconti**

Altos de la Cervecería. - Almería

**CASA FRUTERA**

José Calzada, Hijo y Comp.ª

57 Gracechtr, Surch LONDRES, E. S.

REPRESENTANTE

**V. ARANCE**

MURCIA, 19

**Colegio de San Luis Gonzaga**

SAN PEDRO, NUM. 3

En este conocido y acreditado centro docente queda abierta la matrícula para las clases que comprende que son primera y segunda enseñanza, contabilidad mercantil, francés y demás clases especiales de adorno.

Los alumnos de la segunda enseñanza asistirán además a las clases oficiales del Instituto.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, permanentes y externos.

Para más detalles pueden dirigirse al señor Director, el reputado y celoso profesor D. Rafael Badmar Pradal.

**Gas acetileno**

los sistema Jimeno.

Francisco Lacasa Felices,  
 01, - Reyes Católicos - 1.

**VAPORES FRUTEROS**

Directo para New York.

El acreditado vapor «Victoria» del Anchor Line (línea del And) llegará a este puerto el 3 de Octubre y saldrá fijamente el mismo día de su llegada ó al siguiente.

Agente Ricardo Gimenez en Liquidación.

**PIANOS**

al contado y a plazos mensuales de 25 pesetas, de la acreditada marca ORTIZ Y COSO, de Barcelona.

Representante exclusivo en Almería y su provincia

**D. Antonio Sanchez Punzón**

MARCO, 6 - ALMERIA

**Colegio San Bernardino**

Dirigido por el prosor

**D. Servando Azcárate y Respallera.**

En este nuevo centro de enseñanza, recibirán los alumnos además de una completa y sólida instrucción, la enseñanza más perfecta de la hermosa letra inglesa, gótica, redondilla y los demás caracteres de adorno. Clase especial de dibujo geométrico. - Honorarios módicos, calle de la Reina, núm. 21.

**Colegio de Jesús**

INCORPORADO AL Instituto de Segunda Enseñanza de Almería, y a la escuela Superior de Comercio de Málaga.

**DIRECTOR: MUY I. Sr. Dr. D. José M.º Navarro Darás,**

Doctor en Sagrada Teología y en Derecho Canónico y Arcediano de esta Santa Iglesia Catedral.

**CURSO DE 1899-900.**

En este Establecimiento se da la enseñanza completa de las asignaturas que forman el período del Bachillerato, la primaria, elemental y superior, de Facultad en Derecho, Filosofía y Letras, la de carreras especiales: militar, aduanas, comercio, topógrafos, Banco de España, correos, telégrafos, peritos electricistas, ferro-carriles y lenguas.

Desde 1.º de Septiembre queda abierta la matrícula en la Secretaría de este Colegio.

**PARA EL BALTICO**



Guía de vapores del Svenkalloyd

SERVICIO QUINCENAL

El magnífico vapor ADOLPH MEYER llegará a este puerto hácia el 28 del corriente y tomará carga para Christiania, Gothenburg, Helsingborgo, Copenhagen, Norrköping, Stockholm y demás puntos del Báltico.

Se ruega a los señores cargaderos que evisen con anticipación la carga que necesiten.

**BOTICA CENTRAL**

DE Don José Perez Lopez

Preparaciones galénicas. - Productos farmacéuticos. - Aguas minerales. - Específicos. - Aparatos, etc.

Servicio esmerado y económico.

15, Real, 15. Almería.

**Colegio de La Inmaculada**

INCORPORADO al Instituto Provincial.

**DIRECTOR: D. Mariano Rosillo Escamilla,** Presbítero, Licenciado en Sagrada Teología y Catedrático del Seminario.

En este Establecimiento se da la enseñanza completa de las asignaturas del Bachillerato; la primaria, elemental y superior, la de Facultad de Derecho y de Filosofía y Letras y la de carreras especiales.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas, permanentes y externos.

Está abierta la matrícula desde el día 1.º de Septiembre en la Secretaría de este Centro.

**PROBLEMA RESUELTO**

La lámpara Desaymar es para la electricidad lo que el mechero Auer para el gas; aumento de luz y disminución de consumo de electricidad.

Esta nueva lámpara se hace preferible a todas las demás por su duración, elegancia y bajo precio.

Agente para la venta en Almería, Manuel Sanchez Ramirez, Reina 21, principal.

CENTROS

DE SUBSCRIPCION Y ANUNCIOS DE El Regional.

Se admiten suscripciones y anuncios a este periódico en la papelería de D. Celedonio Pelaez, Tiendas, 11.—En la papelería «Non plus ultra, Tiendas.—En la librería de D. Fernando Estrella.

Minas y mineros

No hay para que nombrar la inmensa riqueza minera que encierra nuestra provincia: asunto es ese tan perfectamente estudiado por técnicos y prácticos que ha sido mil veces publicado. Toda la provincia de Almería es un inmenso depósito de minerales y rocas útiles para la vida de la industria. Almagrera con sus minerales argentíferos, hierros y azufres; sierra Cabrera con sus calaminas y hierros; sierra Bedar con sus hierros, plomos y cobres; Cabo de Gata con sus plomos argentico-auríferos y variedad de piedras de construcción y preciosas; Macael con sus mármoles; Vélez Rubio con sus cobres, lignitos y quizá hulla; Serón, Lubrín, Tijola y Bacares con sus soberbios yacimientos de buenos hierros, en depósitos calizos de natural transformación; Gargal y toda la sierra de Los Filabres con buenos y abundantes hierros hasta intestar con las estribaciones de sierra de Baza sobre los terrenos del Marquesado, donde sfioran abundantes calaminas; sierra Gador aún no agotada, que tantas fortunas ha producido y ha de dar aún; sierra de Fiñana con sus abundantísimos cobres y no pocos hierros; Almería misma con sus magníficas canteras de caliza de construcción, toda la provincia, en fin, son un testimonio perpetuo de la riqueza de este rincón de España tan olvidado por sus mismos hijos que (apegados á viejas mañas) no han sabido desprenderse de costumbres de pueblos atrasados, atendiendo más al medro personal que al desarrollo de la industria general, que, en último caso es la que hace poderos, á los pueblos y á los individuos.

Que Almería es casi exclusivamente minera está á la vista: su agricultura es de los más pobres de la Península, sólo ahora con sus frondosos patrales figura algo y eso que como industria agrícola, ese soberbio negocio de las uvas está tan mal fundamentado, tan mal llevado, que la mayor parte de los parraleros son víctimas de la codicia de casas extranjeras que explotan el negocio haciendo grandes fortunas que podían quedarse en Almería con una organización sindical. Volveremos sobre este asunto en artículos posteriores.

Ahora sólo minería. Es achaque de todo pueblo que renace á la industria minera. (Almería tuvo su época floreciente, si bien aislada como estaba del resto de la nación, no pudo desarrollarse) que aparezcan como mineros ó negociantes en minas, hombres de buena y de mala fé, pobres que aspiran á ser ricos y ricos que quieren ser más, ilusionistas casi todos, ilusiones que aumentan con la pobreza, ilusiones que se convierten en lo que se llama fiebre minera, que en su ardor engaña, estafa, y hace perder al hombre la noción más elemental de los deberes sociales. Encauzar la opinión minera, apagar ardores malamente encendidos, alentar á unos, contener á otros, proteger á todos cumpliendo fielmente los pactos y contra-

tas: esa es la misión del hombre de capital que dedica sus energías á la industria minera.

Los mineros de Almería y su provincia son en general gente sencilla, tratable, deseosos de negocio sério y estable, pero han carecido siempre, y hoy más que otras veces, de la seriedad en el capital.

Diferentes casas extranjeras han explotado á las gentes y al subsuelo de este hermoso país emperno; no han sido las explotadoras las casas principales, esas han sido á su vez víctimas de representantes embaucadores que mintiendo á unos y á otros han hecho su negocio.

Es achaque entre los españoles que así que vemos á un advenedizo extranjero, que no se sabe donde y como comió las primeras sopas, chapurrar el idioma de Cervantes, y llamarse pomposamente Ingeniero, sin haber pisado una escuela, creerle el Dios Júpiter de la industria y más si por sorpresa y malas mañas consigue la representación de alguna casa seria é importante á quien á su vez estropea y le hace perder 70 ó 80 mil libras esterlinas.

Esos representantes mentirosos (salvamos á los representantes serios con cuya amistad nos honramos) que están comprendidos en el art. 348 del Código Penal por hacer alarde de un título que carecen, ostentando placas en puertas y papel timbrado llamándose ingenieros sin serlo, que nivelan á priori un cable con la cayada de un bastón, y establecen vértices tirando piedras al azar, á esos tales, es necesario presentarlos de cuerpo entero y desnudos para huir de ellos como de la peste bubónica y para que el país sepa que tales sujetos no son los que han de desarrollar la minería, que esos la atrasan, la envilecen, la aniquilan y más aún, uniéndose á Ingenieros. (San Marcos nos valga) que valen tan poco como ellos.

Esos representantes que á su vez empobrecen poderosas casas, engordando ellos, ó sin engordar; que no les cabe en su cabeza de hacer el negocio que representan y que solo dan palos de ciego, no son los llamados á encauzar la opinión minera, que como negocio muy importante el minero necesita de una seriedad á toda prueba y de una integridad incorruptible. La industria minera, no necesita videros que pretenden de bobolis llevarse de Almería un millón de duros: necesita ese millón Almería ganándolo honradamente.

La Estación telegráfica.

En esa protesta por las reformas telegráficas del Sr. Dato, suprimiendo unas estaciones y reduciendo á su mínima expresión categórica, otras, la de Almería entre ellas, no está sola la ciudad de Gijón.

Otras poblaciones, que también se consideran perjudicadas, han puesto el grito en el cielo, y sus periódicos, sus Corporaciones oficiales, sus representantes, sus Cámaras de Comercio, se han dirigido al Ministro de la Gobernación, formulando energías reclamaciones, contra una disposición que, sin mejorar el servicio, lesiona derechos adquiridos y causa daños de importancia.

En Almería, aparte la protesta de la prensa local, nada se ha hecho, nada se ha reclamado contra aquella determinación adoptada *ad ratum*. Nuestros Senadores y Diputados, nuestro Ayuntamiento, nuestros comerciantes, no se han dado por entendidos, que nosotros sepamos, de este asunto de gravedad suma, no sabemos si por falta de interés ó por apatía, ó, más bien, porque abrigan el convencimiento de que ahora como tantas otras veces, serían desatendidas sus indicaciones en favor de Almería.

Sea lo que quiera, lo cierto es que nada se ha hecho; y mientras otras poblaciones protestan energicamente de los perjuicios que se les causan con las reformas del Sr. Dato, Almería permanece silenciosa como si en nada le afectara lo que sucede.

Y es el caso que, además de mirar esta

cuestión bajo el punto de vista particular, se hace preciso considerarla en términos generales; porque aparece seguro que no ha atendido el Ministro de la Gobernación, en el asunto de que se trata, al mejoramiento del servicio, como ha declarado, sino á dar facilidades para arrendar las líneas telegráficas á una empresa monopolizadora que se encargaría de su explotación. Si estos propósitos se cumplen, y se cumplirán por lo mismo que son absurdos, puede darse el caso de que nuestras líneas telegráficas vayan á parar á manos de los extranjeros, reduciendo aun mas á España, la poderosa nación de otros tiempos, á la misera condición de esclava de Europa, cumpliéndose así, moralmente, en esta parte, las teorías de Chamberlain el famoso ministro británico.

Razon es más esta que indicamos para que la protesta sea general y energética, dentro siempre del respeto á las leyes, que jamás aconsejaremos nosotros nada que á ellas se oponga; pero debe hacerse entender al Gobierno que no estamos dispuestos á transigir con aquello que nos cause perjuicios.

¿No hará nada Almería? ¿Permanecerán calladas sus Corporaciones oficiales? ¿No formularán ningún acuerdo ni la Cámara de Comercio ni el Ayuntamiento? Ahora es la ocasión de que, amando los esfuerzos de todos, trabajemos sin descanso, cada uno dentro de su esfera de acción, para que el Gobierno conceda el inmediato funcionamiento del hilo directo que nos une con Madrid.

Ya que se convierte en limitada la Estación telegráfica de Almería, sin tener en cuenta, como dijimos en uno de nuestros números anteriores, su creciente importancia comercial, recabemos la implantación de la mejora á que mas arriba nos referimos, y pongamos al servicio de esta petición justísima todas nuestras actividades, todas nuestras energías y todo el amor que nos inspira esta tierra bendita, cuna de las más caras afecciones de nuestra alma.

«EL REGIONAL» en Granada

La tormenta.— Rasgos de generosidad.— Esquilache y Benalúa.— La estación telegráfica.— Procesión de la Virgen; un nuevo manto.— El nuevo Jefe Municipal de Almería.— Conclusión.

Los pueblos de Cajar, Monachil, Cúllar Vega y otros, han sufrido el rigor de una tormenta como há tiempo no hemos conocido otra igual, por la multitud de chispas eléctricas que han caído, no sólo en los pueblos de la vega, sino también en las iglesias de San Salvador y Santa María de la Alhambra, de esta ciudad, en las que afortunadamente no hubo que contar desgracias personales, y sólo algunos desperfectos en las paredes, gracias á los pararrayos que tienen instalados; no así en Cúllar, donde para refugio de la nube, se metieron tres trabajadores en una choza y los tres quedaron muertos casi instantáneamente á consecuencia de una chispa eléctrica.

Las pérdidas materiales, en algunos de dichos pueblos, son de consideración, apesar de lo que el Gobierno no ha librado cantidad alguna, ni se ha ocupado de otra cosa que de arrebatarlos la Estación telegráfica, sin duda para compensarnos de los perjuicios sufridos. En cambio, si es de elogiar la virtuosa y desprendida actitud de la Ilustre Marquesa de Esquilache, que con el indicado objeto ha remitido al Gobernador mil duros; también es digna de elogio la conducta del popular y simpático Diputado á Cortes por la capital, señor Conde de Benalúa, que no sólo gestiona la concesión de socorros, sino que se ha hecho cargo de remediar las pérdidas y miserias que la tormenta ha ocasionado en Lainar.

El conde de Benalúa, como se deduce de su actitud, no debe el acta al Gobierno, sino que contra viento y marea y apesar de esto, lo eligió el pueblo, única votación verdad que he conocido desde que existe el sufragio, y á buen seguro que en esta ocasión ha sabido cumplir aquel con la confianza en él depositada.

Como le apuntaba más arriba, há sido víctima Granada de un nuevo despojo; sólo tenemos una Estación de Telégrafos de servicio limitado y en cambio hay poblaciones que siendo el número de habitantes la mitad que los de Granada se les ha concedido telégrafo permanente: tal sucede con Oviado. Ni la importancia comercial y artística de nuestra provincia, ni su historia gloriosa, ni aún lo que es mas de tener en cuenta, la enorme tributación con que ayuda á las cargas del Estado, han pesado en el ánimo del Ministro para privar á la única capital de primer orden, de lo que de derecho le corresponde.

Y todo ello es, porque aquí no tenemos un Pidal, ó un Sivela, ó un Gamazo, que cuadrándose frente al Ministro le imponga su criterio en favor de determinada provincia.

Como esto de hablar pestes del Gobierno resulta ya general, sólo la circunstancia de obrar en defensa propia, puede eximirme de incurrir en ello y paso á otros asuntos menos desagradables.

El próximo domingo, 1.º de Octubre

sale procesionalmente nuestra Patrona, la virgen de las Augustias, que á mas del esplendor acostumbrado, ofrece este año el atractivo de estrenar un soberbio manto bordado en oro y costado por suscripción popular, que según los inteligentes supera á los valiosísimos de las imágenes de Sevilla, y es quizá el primero de España.

El bordado, verdadera joya artística, há sido dirigido y hecho en el Beaterio de Santo Domingo, de esta ciudad. A mas del manto, y para que luzca, se estrenará en ese día una especie de altar portátil, en sustitución de las andas, sobre el que se colocará la Imagen de Nuestra Señora. Todo ello hace esperar una hermosa fiesta, y si algunas familias almerienses se animan y asisten á ella, será este un justo motivo de alegría y regocijo para los granadinos.

Todavía no hay nada resuelto acerca de quica será nombrado Juez Municipal de esa ciudad, pero es muy probable recáiga dicho nombramiento en un joven y distinguido Promotor fiscal, excedente de Filipinas, hijo de un conocido comerciante que fué de esta plaza, y casado con la hija de un Magistrado jubilado de la Audiencia de Granada.

Oportunamente comunicaré cuanto sepa de este particular.

Aquí hágo punto, porque temo agotar la paciencia de mis lectores, ofreciendo les para la próxima, comunicarle cuanto de particular ocurra, así como ocuparme de la próxima Asamblea que el 15 del entrante Octubre han de celebrar en estas Cámaras de Comercio.

Boabdil. 26 Septiembre 99.

RATIFICACIÓN

EL REGIONAL con todas las energías de que es capaz, que no son pocas, se ratifica en todo cuanto ha dicho acerca del Sr. Balhsen y sus negocios mineros, en los números 3, 7 y 8.

No hay desdoro en ello, y está recibiendo esta Redacción innumerables plácemes de los hombres honrados por haber emprendido tan moral campaña, en lo que respecta al abandono en que el Sr. Balhsen tiene la vida de sus trabajadores.

El Sr. Balhsen nos manifestó, con una inmodestia que le retrata, su buena acción, y EL REGIONAL quiso dar cuenta de ella inspirándose en la idea de que debe de alabarse lo que sea digno de alabanza, aunque se refiera al ser más degradado; pero por que hayamos hecho justicia á una buena acción, hemos de estar incapacitados para velar por la vida del obrero denunciando á los explotadores de él?

¡Buena lógica tiene el que le há escrito el comunicado inserto en el número 12.094 de La Crónica Moridional al Sr. Balhsen!

La conducta de EL REGIONAL es la mejor prueba del fijeza de sus conceptos y de la fijeza con que obra dentro de la norma que se há trazado: el Sr. Balhsen lleva á cabo una buena acción, se le alaba; lleva á efecto, por el contrario, una acción reprobada y se la critica y se la denuncia.

«La carabina de Ambrosio» es lo que á EL REGIONAL le resultan los comunicados, más ó menos insidiosos, del Sr. Balhsen, puesto que á éste todo el mundo le conoce en Almería, y en las conversaciones privadas le juzgan, de modo que da rubor oírle, y EL REGIONAL há aumentado su suscripción

y venta desde que tan justamente denuncia tan estupidas infracciones de la ley.

NUEVO ALCALDE

Anoche dirigió una comunicación al señor Gobernador, D. Edrique Oña Sada, delegando la Alcaldía en el segundo teniente alcalde D. José Lopez Perez, quien esta mañana se hizo cargo del despacho.

El señor Oña funda su delegación en motivos de salud.

La marejada política sube de momento en momento; el mar de las pasiones se encrespa de una manera visible y todos los síntomas denuncian una tempestad horrible.

Los que se tienen por los mas expertos pilotos, caminan desorientados y sin brújula, ni gobierno, todo lo esperan de la fortuna caprichosa y mudable.

Estamos, pues, á presencia de un positivo naufragio: veremos quienes son las víctimas.

A los obreros de Almería.

«La propiedad es un robo»; así os lo aseguran los defensores del comunismo, pero afortunadamente esto es un error. Veámoslo. La propiedad se funda en el valor; porque lo que nada vale, nadie tiene interés en apropiárselo; es don gratuito de la naturaleza, que sin embargo puede ser útil y aún necesario al hombre. De aquí que las ideas utilidad y valor sean esencialmente distintas.

El aire es útil, es necesario á la vida humana, pues sin respirarlo, la sangre venosa no se convertiría en arterial y la muerte sería segura; sin embargo el aire nada vale, nadie se lo apropia, á nadie le ocurriría comprarlo á su vecino; no forma propiedad.

El agua que sigue mansa su curso lamando la costa terrestre es útil, es necesaria al hombre, y sin embargo su utilidad no le dá valor; cuando todo el mundo puede tomarla en el rio, nadie se la apropia, nada vale.

Pero si se conduce por medio de obras hidráulicas para abastecer la población vecina, el agua que brota de la fuente tiene ya valor; su utilidad es la misma que cuando por el rio discurría, pero la fatiga, el trabajo, el capital invertido en la conducción han de tener su premio; este premio, libremente ajustado, es el valor que toma el agua; entonces ya no es de todos, es del que ha puesto el trabajo; constituye, pues, propiedad. Y es inexacto decir que el agua há adquirido valor, pues que este no es suyo, no es por ser distinta de las demás aguas, se lo dan los accidentes; si la población estuviera á las orillas del rio, no lo alcanzara y el agua fuera la misma. El trabajo, por tanto, el fundamento del valor y éste es el fundamento de la propiedad.

El calor del sol evapora el agua de lagos y mares; formanse las nubes, un enfriamiento las resuelve en lluvia, deslízase al caer, en pequeños arroyos que se funden en rios caudalosos y despues de pagar la sed de los campos y mover máquinas formidables, tornan, en parte, al mar, su primera patria, y siempre, siempre es agua. ¡Misterios sublimes que, sin embargo, carecen de valor! Por eso no son propiedad de nadie. ¿Quien posee la evaporación terrestre? ¿Quien es dueño de la nube voladora? Donde no há trabajo humano, la propiedad no existe.

Una tierra (y esta es la cuestión capital) es pantanosa, está abandonada. Un empresario la sana, derriba los árboles, la prepara, siembra la semilla y recoge la cosecha. Gran parte de su trabajo y de su capital quedan en la tierra, apta ya para eterna producción, y pues que él le há dado el valor, él debe ser el propietario. «Pero la cosecha», dice el comunismo, la dá la naturaleza, y el propietario lo que hace es apoderarse de ese valor, que le cuesta trabajo, y venderlo; esa es la inmoralidad, ese el monopolio, ese es el robo». ¡Valiente sofisma! No há valor alguno que no cueste trabajo al hombre; puesto que la cosecha tiene valor, algún trabajo le habrá costado. Veamos, pues, qué parte tiene en ella el hombre y qué parte la naturaleza.

«Para poner la tierra en producción», dice un sabio economista moderno, se «há desecado, descuajado, labrado, se «han hecho acequias, construido casas, «fabricados instrumentos. El hombre, el «arte, el capital, el trabajo han preparado «el camino. Hasta aquí todos son fatigas «y desembolsos. Para cada cosecha se «caba la tierra, se trabaja, se riega, se «compra la semilla, se siembra, se escar«da, se limpia, se siega, se trilla, se lleva «al mercado el producto. Todo esto lo «hace el hombre y ¿qué há hecho la na«turalaleza? Lo que en todas las industrias, «contribuir con las fuerzas naturales á la «producción».

El trabajo humano apropia estas fuerzas primitivas á los usos que le conviene,

las hace tributarias de la inteligencia para producir valores, y estos valores, no las fuerzas primitivas, constituyen la propiedad...

«La gravedad, que mueve las pesas de un reloj (deca un día mi director a sus colegas) no se paga, no tiene valor, lo que se paga es el mecanismo que la obliga a servir para aquel objeto. La gravedad mueve las manecillas, el hombre ha hecho más que disponer unas ruedas para que caminen más ó menos de prisa.»

Pues del mismo modo en el cultivo de la tierra, fuerzas misteriosas y desconocidas hacen germinar la semilla y crecer la planta; el labrador no ha hecho más que disponer todos los medios para obtener el resultado.

El trabajo del relojero, como el del agricultor, se reduce a preparar los elementos, la naturaleza hace lo demás. Si uno necesita instrumentos para fabricar sus ruedas, máquinas y ha menester el otro para abrir y cultivar sus tierras, si ingeniero requiere una combinación, talento necesita la otra, y nadie dice que el reloj es un don de la naturaleza, que es un monopolio, que es un robo. Y hay, sin embargo, quien sostiene que la cosecha es gratuita y la propiedad robo y monopolio.

Es que, como dice Balines, «en todas las obras de arte y por ende en el reloj lo que se ve es el trabajo humano, lo que no se ve, es la acción natural, y en la espiga, lo que se ve es el fruto de la naturaleza, lo oculto el trabajo del hombre.»

Mas en ambos casos, como en toda industria, lo que tiene valor, lo que es apropiable, es el trabajo; lo demás es gratuito, nada vale, abierto a todos está.

Estas breves y sencillas reflexiones demuestran que la propiedad individual, la propiedad privada es hija del trabajo, que es legítima, que es moral. Los valores que la forman deben gozarse por el que los ha producido, y esta es la palanca del progreso y el fundamento de la civilización.

Abolir por ilegítima la propiedad privada, se funda en una falsedad para cometer un atentado. La falsedad la hemos hecho evidente al demostrar que la propiedad privada es legítima; el atentado es destruir el interés individual, manantial fecundo de cuantas grandezas y maravillas admiramos hoy al mundo, aniquilar el trabajo, fuente de bienestar, condenar, en fin, a la humanidad a recorrer el ciclo del retroceso en el tenebroso abismo de la barbarie. Pero no temáis, que no suceda, porque la ley del mundo es el progreso y el que pretenda interrumpir la magestuosa carrera de la perfección humana!

J. Cruz.

POR ÚLTIMA VEZ

Hemos anunciado y hoy insistimos sobre ello, que EL REGIONAL tiene abiertas sus columnas a todas las causas justas, siempre que los antecedentes que se nos faciliten vengan debidamente autorizados. Es criterio invariable de la Dirección de este diario, que sus redactores comprueben cuantas denuncias se hagan y que merezcan ser corregidas y por consecuencia justificada la falta; la redacción asume exclusivamente todas las responsabilidades que se deriven de nuestros trabajos periodísticos.

Hemos recibido una carta firmada por un suscriptor denunciando abusos cometidos por D. Carlos Bhalzen; pero no le damos publicidad en tanto no conozcamos el nombre del autor quien desde luego y sin recelo de ninguna especie, puede pasesarse por esta redacción.

ESCANALO PUNIBLE

En la calle del Obispo Orberá, esquina á la de Zaragoza, se desarrolló anoche a las 9 una violenta escena; que milagrosamente no tuvo funestas consecuencias.

Parece ser que varios jóvenes de corta edad salieron desafiados, por causa del juego de los billares que existen en la calle de Marqués, dirigiéndose a la Rambla, con el objeto de dirimir á sus anchas.

Ya en el sitio indicado uno de ellos sacó un arma de fuego que disparó, inscruetándose el proyectil en la esquina de la citada calle.

En la vecindad se produjo la alarma consiguiente; los héroes se dieron á la huida y las autoridades... brillaron por su ausencia.

Esta es la historia de todos los días y Dios sabe donde iremos á parar si los que están llamados á velar por la tranquilidad pública, se muestran sordos á las continuas excitaciones de la prensa.

Información local.

Debe corregirse.

En una de las travesías de la calle de las Posadas un muchacho disparó esta

mañana un cartucho cargado de perdigones, hiriendo á un vendedor ambulante y á tres niñas de corta edad. Cuantos esfuerzos se hicieron por la fuerza municipal para encontrar al autor fueron inútiles.

Es de lamentar la frecuencia con que se repiten hechos análogos, efecto de la poca vigilancia que se ejerce por los agentes de la autoridad.

Sin ir más lejos; en las calles más céntricas de la capital los chicos arman las puestas de los trompos ó peones con fulminantes y se ha dado mas de un caso que los cascos de metal hieran á los transeuntes.

También han dado los chicos en la flor de arrojar triquiñaguas sobre las personas que mejor les viene en ganas y ni los agentes se enteran ni hacen nada para evitarlo.

¿No habría medios de que el Sr. Alcalde impusiera correctivo á tan graves faltas?

Sin licencia

Por no tener la correspondiente licencia, le ha sido recogida una escopeta al vecino de Urcila, José Lopez Lopez.

Baja

Ha sido dado de baja en la Comandancia de esta provincia el carabnero Mateo Funes Moya, el cual ha sido trasladado á prestar sus servicios á Estepona.

Curación

Curado de la lesión que sufrió, hace días, hoy ha sido dado de alta en el hospital, un individuo llamado Fernando Ruiz Martínez.

Defenición.

Por embriaguez y promover escándalo ha sido detenido en Torre, por la Guardia civil, el vecino de aquel pueblo, Francisco Balastegui.

Libramientos

En la Delegación de Hacienda se han recibido los siguientes libramientos: D. Antonio Santolalla 27127 pesetas, D. José Ayiño 1712,16 pesetas; D. Joaquín Martínez 1909 76 pesetas, D. Euterio Alonso, 714 18 pesetas, D. José Terriza 617 50 pesetas, D. Rafael Navarro 113 02 id. Ingeniero Jefe de Obras públicas 296 40; D. Dolores Yanguas 329 34 id; D. Ramón Villalobos 244 66 id; Jefe de Telégrafos 226 26 pesetas.

Disposición.

En breve se dictará una Real Orden, recordando la necesidad de proveerse de las licencias de caza y de uso de armas. Parece ser que desde el día 1.º de Noviembre próximo, se empleará el mayor rigor con los que no cumplan todos los requisitos que la ley señala.

CONCIERTO PARA ESTA NOCHE

Programa

- Café Mendez Nuñez. 1.º La caza del joven Enrique. Overture, Aleul. 2.º Trémolo, Goidialk. 3.º Al pie de la reja, serenata, Carreras. 4.º Fantasia de Jesonda, Spor. 5.º Minuetto, Boizoni. 6.º Marcha fúnebre, Gounod. 7.º Augié, Wals, Waldtenfel.

Regreso.

En el expres, de hoy ha regresado á Fuñana, nuestro querido amigo D. Manuel Peral de Cuevas.

Por estupro.

El cabo comandante del puesto de Urcila, acompañado del guardia José Molina León, han detenido al vecino de laquel pueblo Pedro Peña Sorroche, autor del estupro de la niña menor de once años Carmen Domené Perez.

Juez Municipal

Según nos dice nuestro corresponsal en Granada, en carta que en otro lugar de este número publicamos, probablemente será nombrado Juez Municipal de esta capital, un excedente de la Magistratura de Filipinas.

Telégramas detenidos

En la sección de telégrafos se hallan detenidos, por no conocer á los destinatarios, los siguientes despachos: A. Romero, Rafael Campos; José Martínez Sola, Ruiz Gil.

Interesante

Recomendamos muy eficazmente á nuestros lectores se fijen en el anuncio que insertamos en primera plana, sobre la lámpara Desaynar.

Delegado

La importante Sociedad General de fondos Públicos, domiciliado en Sevilla ha nombrado Delegado exclusivo en Al-

mería y su provincia el celoso Agente de Negocios de esta plaza don Manuel Sanchez Ramirez.

A los estudiantes

Mañana á las nueve se verificarán en este Instituto los ejercicios de Letras para los alumnos que aspiran al grado de Bachiller.

Traslado

Ha sido trasladado á Tarregona, el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, D. Angel Ochotoreña y Trujillo.

La noticia ha causado mala impresión en los empleados de Obras Públicas, de esta Jefatura entre quienes el Sr. Ochotoreña cuenta con grandes simpatías.

Devolución

El Alcalde de Albánchez ha presentado en el Gobierno civil la carta de pago que acredita haber entregado en la Tesorería de Hacienda las 2 000 pesetas que le habían sido entregadas para atender á las calamidades ocasionadas por la última inundación.

Esta determinación del Alcalde, obedece, según se nos asegura, á no haberse podido poner de acuerdo la Junta para el reparto de dicha suma.

Redención.

Desde el día primero del actual hasta la fecha, han ingresado en la Tesorería de hacienda 45 500 pesetas por concepto de redenciones del servicio militar.

Carabineros.

Han causado alta en la Comandancia de esta provincia, los carabineros, José Fernandez, Pedro Tunas y Pedro Tuel, procedentes, respectivamente, de las Comandancias de Algeciras, Estepona y Mallorca.

Herido

Herido en la cabeza, ingresó esta madrugada en el Hospital, un individuo llamado Pedro Cañadas Muñoz.

Reverta.

Por cuestiones fútiles se promovió esta madrugada en la Puerta de Purchena una acalorada discusión entre un camarero de café, llamado Pedro Cañadas y otro sujeto á quien llaman Perico. De las palabras pasaron á los hechos, recibiendo el primero un palo en la cabeza.

Al ruido que produjo el disparo de un arma de fuego, acudieron los serenos, quienes obligaron á Cañadas á ir al Hospital, donde fué reconocido y mandado á su casa por ser la herida que recibiera de escasa importancia.

A los estudiantes

Se ha establecido en esta capital una Academia preparatoria de las Facultades de Farmacia, Medicina y Ciencia, en cuya Academia se limita el número de alumnos. Darán razón en la portería del Instituto, de 9 á 12 de la mañana.

El Banco y el Comercio

Consecuente el Banco de España en facilitar al comercio y al público en general cuantos beneficios son compatibles con el reglamento por que se rige, ha dispuesto recientemente que á los tenedores de cuentas corrientes se les abone en ella los intereses de los valores que tengan depositado, en el Banco de España, el mismo día del vencimiento, pudiendo disponer de su importe al siguiente día, siempre que así se solicite por los mismos interesados.

Esta medida tiende á evitar las consiguientes molestias y retrasos que sufren los poseedores de valores del Estado, al pretender hacer efectivos el importe de los intereses trimestrales.

Movimiento marítimo

- ENTRADOS.—Laud «Trinidad», con enseres de pesca, de Torre Vieja. Idem «Santo Cristo», con id. de Alicante. Idem «Maria Teresa», con id. de idem. Vapor inglés «Naranja», con frutas, de Dénia. Idem «Cabo Tortosa», con carga general, de Cartagena. Idem inglés «Canute», con id. de Valencia. Idem español «Numancia», con efectos, de Orán. DESPACHADOS.—Vapor «Cabo Tortosa», con carga general, para Málaga. Idem «El Fomento», con id., para Barcelona. Polacra goleta «Nuevo Rayo», con lastre, para Torre Vieja. Laud «Cristóbal Colón», con efectos, para Motril. Vapor inglés «Naranja», con frutas, para New York.

BANCO DE ESPAÑA

CAMBIOS DE HOY

Letras vista. . . . . 31 30'90

SERVICIO TELEGRAFICO

Crimen en Avila.—Una mujer y un niño asesinados. Madrid, 27-10-15 noche.

En un ventorrillo situado en las inmediaciones de Avila, han sido asesinados una mujer y un niño.

Faltan detalles de este hecho que ha producido honda sensación, sabiéndose únicamente que la policía trabaja con actividad y busca sin descanso á los autores del crimen.

El vómito en Cayo Hueso y en Nueva Orleans. Madrid 27-10-20 noche.

En Cayo Hueso, según las últimas noticias, hubo antes de ayer 27 invasiones y una defunción, y en Nueva Orleans tres invasiones y una defunción, todas del vómito, cuya enfermedad continua desarrollándose en términos alarmantes.

La guerra en el Transvaal.—Tropas al Cabo. Madrid, 27-10-30 noche.

Inglaterra continúa enviando refuerzos á la colonia del Cabo, á donde acumula tropas en previsión de la próxima lucha con el Transvaal.

Aumenta, al mismo tiempo, su material de guerra para enviarlo en momento oportuno á los puntos que sea preciso, y activa, además, el envío de expediciones militares.

El ejército y las Cámaras de Comercio.—De importancia. Madrid 27-11 noche.

Se asegura que el acto realizado por los Jefes y Oficiales de la guarnición de Madrid, que asistieron á la última recepción celebrada en el Ministerio de la Guerra, acto de ostensible oposición á las economías y de adhesión, en tal sentido, al General Polavieja, motivará una protesta de las Cámaras de Comercio, que ven con disgusto la resistencia del ejército en el asunto de que se trata.

Coméntase mucho esta actitud de las Cámaras de Comercio, que puede originar un pugilato de fatales resultados.

La peste bubónica. Madrid, 27-11-40 noche.

Desgraciadamente se recrudece la peste bubónica en Oporto, según confirman las noticias comunicadas por el Cónsul de España en aquella población.

Extrémanse las precauciones sanitarias y se adoptan otras nuevas para evitar el contagio.

El Consejo de Ministros.—Estudios y más estudios. Madrid, 28-12-30 madg.

En el Consejo que ha de celebrarse esta tarde, continuarán los Ministros estudiando los presupuestos para hacer en ellos las reducciones precisas, hasta llegar á la suma económica á que se aspira.

Insistese en afirmar que no todos los Consejeros se hallen dispuestos en absoluto á disminuir en la forma que se ha indicado los gastos de sus respectivos Ministerios, sobre todo en algunos capítulos, cuyos gastos no pueden á su juicio, disminuirse, sin lesionar gravemente los servicios.

Suspensión de garantías en Barcelona. Madrid 28-12-50 madg.

Acoja á título de información el rumor que atribuye al Gobierno el firme propósito de suspender las garantías constitucionales en Barcelona, en el caso de que se repitan las manifestaciones separatistas, del orden de las ocurridas en Sans hace pocos días.

Los Ministros están resueltos á proceder en este caso con la energía que sea necesaria.

Medidas sanitarias en Francia. Madrid 28-1 madg.

El Gobierno de la vecina República ha dado las oportunas órdenes para que los barcos franceses dedicados á la pesca en el Cantábrico, no toquen á los puertos del Norte de España, temerosos de que importen la peste bubónica, dada la proximidad á Portugal.

La orden se cumple con rigurosa exactitud.

Una carta de Dreyfus.—Pésame á una familia. Madrid 28-1-15 madg.

Dreyfus ha escrito una sentida carta al hijo político del exvice-

presidente del Senado francés, Mr. Schender Kestner, dándole el pésame por el fallecimiento de este.

En dicha carta, rinde respetuoso homenaje de gratitud á Kestner, que tanto ha trabajado en su favor, y dice que enseñará á sus hijos á que bendigan y enaltezcan la memoria del que ha contribuido más que nadie á su reivindicación ante el mundo entero y ante la historia, que, en su día, los juzgará á todos.

En Ferrol.—Aspecto normal.—Un herido mejorado. Madrid, 28-1-30 madg.

Las últimas noticias de Ferrol acusan tranquilidad completa.

La población ha recobrado su aspecto normal, y al decir de aquellas autoridades, no existen temores de que se repitan los sucesos de los pasados días.

El Comandante del «Cardenal Cisneros» Sr. Fiol, se encuentra muy mejorado de la herida que recibió en la cabeza el último día de motin, y que le fué causada por una piedra que le arrojaron desde uno de los grupos de amotinados.

Max-Regis en Barcelona. Madrid 28-1-45 m.

Procedente de Argel ha desembarcado en Barcelona, hospedándose casa de un alsaciano, íntimo amigo suyo, el exalcalde de aquella capital francesa, Max-Regis el cual permanecerá en Barcelona, hasta que termine el proceso que se instruye por el complot orleanista recientemente descubierto, y en el que aseguran se halla comprometido.

Generales de Marina. Visitas al Ministro. Madrid, 28-2-10 m.

En los círculos políticos son objeto de muchos comentarios las frecuentes visitas que los Generales de Marina, residentes en esta corte, hacen al Ministro Sr. Gomez Imáz, y las detenidas conferencias que celebran con él.

Atribuyese á estos hechos excepcional importancia.

Los carlistas.—Manejos. Madrid, 28-2-20 m.

Nuevamente se asegura que los partidarios del Duque de Madrid se agitan en las Provincias Vascongadas, Cataluña, el Maestrazgo y otras regiones donde hasta ahora no han contado con prosélitos las ideas tradicionalistas.

Háblase de frecuentes reuniones de los Jefes mas caracterizados, y se dice que en el palacio de Loreá reina de poco tiempo á esta parte animación inusitada.

Por razones fáciles de comprender, me abstengo de telegrafiar todo lo que acerca de estas cuestiones se dice de rumor público.

Entre Ministros.—Silvela enfadado.—A San Sebastian. Madrid 28-2-45 madg.

Dicen que el Presidente del Consejo marchará en breve á San Sebastian, á dar cuenta á S. M. la Reina de la intransigente actitud del Ministro de la Guerra, en todo lo que se relaciona con la reducción de gastos en su departamento.

El Sr. Silvela pondrá al mismo tiempo en conocimiento de la Reina, la conducta, en igual sentido, de los militares que asisten á las recepciones del general Polavieja.

La crisis.—Su resolución. Madrid 28-3-20 mdg.

Como cierta se dá la noticia de que en su próximo viaje á San Sebastian, y por las causas á que me refiero en mi telegrama anterior, el Sr. Silvela planteará la crisis, que se resolverá cuando la Corte regrese á Madrid.

Desde ayer tarde, este es el objeto de todas las conversaciones entre los políticos.

Erre que erre.—La madeja se enreda. Madrid, 28-3-50 mdg.

Aunque los ministeriales lo niegan, personas que pasan por estar bien informadas, aseguran que el General Polavieja hará cuestión de Gabinete la aprobación de su proyecto de fortificaciones, invirtiendo en esto la cantidad que aparece en el presupuesto extraordinario formado al efecto, y del cual se propone rebajar un céniimo.

El General apoya sus pretensiones en que la actual situación de Europa y las contingencias del porvenir, exigen un sacrificio para poner á España en condiciones de defensa.

Boletín oficial.

Edicto ya publicado en números anteriores, de la Dirección general de Obras públicas, anunciando la subasta de acopios para conservación de la carretera de Tarragona a Francia.

Pliego de condiciones facultativas y reglamentarias que han de servir de base para la venta en Pública subasta y aprovechamiento del fruto de bellotas de los montes, en el año forestal de 1899-990.

Registros mineros que publicamos en otro lugar de este número.

Edicto de la Alcaldía de esta capital, señalando el día 3 del próximo mes de Octubre, para la adjudicación de la subasta del servicio de la recaudación del arbitrio impuesto sobre la venta del verde, para el ejercicio de 1899 a 1900.

Aviso a los nevegantes.

Relación de las operaciones facultativas que han de practicarse por la Jefatura de minas de la provincia, en las minas de los términos de Serón, Bacares, Oñula de Castro y Almócita.

Registros mineros.

D. Cipriano Cruz, vecino de Oria, ha solicitado la propiedad de 9 pertenencias mineras con el nombre de «Los Tres Hermanos», de mineral de cobre, en término de Oria.

D. Manuel Lopez Moreao, vecino de esta capital, ha solicitado la propiedad de 18 pertenencias mineras con el nombre de «Virgen de la Salud y San Miguel», de mineral de hierro, en término de Carboneras.

D. Juan Luazo Cano, vecino de Mojacar, ha solicitado la propiedad de 12 pertenencias mineras con el nombre de «El Refugio», de mineral de calamina, en término de Turre.

Boletín religioso.

Santo para mañana.

Día 29 Viernes. — La Dedicación de San Miguel Arcángel.

Liturgia: la misa y oficio divino de la Dedicación de San Miguel Arcángel, con rito doble de segunda clase, color blanco. En Pulpito Titular, primera clase con octava.

CULTOS.

CATEDRAL. — A las 9 Prima, Tercia, Misa mayor, Sexta y Nona. Por la tarde, a las 3 y media, horas canónicas.

Misa de Comunión a las 5 y media en el Hospital, a las 6 y media en la Purísima y Santa Clara a las 7 en las demás Comunidades Religiosas.

Misa Conventual a las 8 en todas las Iglesias. Rosario a la oración, siendo en Santo Domingo con los Misterios y la Salve cantada.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora del Rosario en Santo Domingo.

Bienes Nacionales

El día 27 de Octubre próximo, y en armonia con el Real decreto de 1.º de Febrero de 1898, por disposición del Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia, se saca a pública subasta, en dicho día y hora de las doce de su mañana, ante los señores Jueces de primera instancia de la capital y los del partido de Vera y Purchena, los siguientes bienes:

Un tranco, tierra de secano en el pago de los Contraviesos, término municipal de Carboneras, de cabida, 19 hectáreas, 31 áreas, valorado en 562.50 pesetas.

Una huerta, tierra riego de boquera, con una casa-cortijo, en ruinas, balsa y noria, sin artefacto y una era terriza, por encima del cortijo; un tranco tierra secano en el pago del Canllor, todo término de Carboneras, valorado en 1350 pesetas.

Dos trances, tierra de riego, sito uno en el pago de Angosto, y otro en el de la Fabrica, ambos en término de Serón, valorados en 375.56 pesetas.

Un tranco, tierra de riego, eventual, con siete olivos, en el pago de la Fuentecica, término de Somontín, y una casa de dos pisos en la calle del Medio, número 16, de dicho pueblo, valorado todo en 361.64 pesetas.

Un trozo, tierra de riego en el pago de las Descaradas, término de Lucar, cuya finca sale a subasta por la suma de 60.59 pesetas.

HORAS DE OFICINA

en las dependencias del Estado. Delegación de Hacienda. — Calle

COBRES

de Hileros, de 10 de la mañana a 4 de la tarde.

Banco de España. — Paseo del Príncipe, de 11 id. a 3 id. — Las operaciones de giro de 11 a 2.

Obras públicas. — Calle de Gerona, de 12 id. a 4 id.

Audiencia provincial. — Calle de Gerona, de 12 id. a 4 id.

Oficinas del ferro-carril. — Plaza de la Catedral, de 9 a 12 de la mañana y de 2 a 6 de la tarde.

Gobierno civil. — Calle de Cervantes, de 10 de la mañana a 4 de la tarde.

Ayuntamiento. — Plaza de la Constitución, de 11 id. a 4 id.

Juzgado de Instrucción. — Calle de Arreez, de 10 a 12 de la mañana.

Idem, Municipal. — Plaza de Santo Domingo de 9 de la mañana a 4 de la tarde.

Giro mútuo. — Calle del Arsenal, de 11 a 3 de la tarde.

Diputación provincial. — Calle de la Reina, de 12 a 4 de la tarde.

Jefatura de minas. — Calle de Campomanes, de 11 id. a 4 id.

Tabacalera. — Calle del Arsenal. Días de saca. — Para las expendedurias de la capital, los días 4, 13, 21 y 27.

Para los pueblos los días 5, 14, 22 y 28.

Mercado de minerales

HIERROS

Precio de los hierros al 55 0,0 sobre batea; Almería, tonelada de 1.059 ks

PLOMOS

30 por 100 los 48 ks. . . . 2.50  
40 . . . . . 4.50  
50 . . . . . 6.75  
60 . . . . . 8.25  
70 . . . . . 10.25

CALAMINAS

30 por 100 por 51 ks. . . . 2.25  
Por cada tipo que aumente o disminuya se aumentará o disminuirá 0.25 pts.

MERCADOS

ALHONDIGA

Patatas, 0.15 kilóg. — Cebollas, 4.00 quintal. Tomates, 4 id. — Habichuelas, 2.50 arroba. — Pimientos, 0.25 el ciento. — Calabazas, 0.50 arroba. — Tomates, 1.25 id. — Batatas, 3 id. — Ajos, 0.50 ristra.

CARNES

Vaca sin hueso, 3 pesetas kilo. — Id. con id. 2 id. — Carnero, 2 id. — Jamón viejo, 2.50 id. — Magra fresca, 2.50 id. — Morcilla, 2.50 id. — Tocino fresco, 2 id. — Huevos, 1.50 docena.

AVES

Gallinas, 2.25. — Pollas, 1.25 pesetas.

FRUTAS

Uvas, 0.20 y 0.25 kilo de viña y corforadas, a 0.30 y 0.35. — Peras, 0.40 kilo. — Melón del país, a 0.10 id. — Manzanas, 0.40 id. — Melocotones, 0.30 idem.

Aceite, 14 pesetas arroba. — Arróz, 6.50 y 5.50 id. — Garbanzos, 12, 14, 16.50 y 19 pesetas id.

Harinas, 7.50 id. — Azúcar, 16 pesetas id. — Judías, 5, 5.50 y 9 pesetas id. — Jabón, 8.50, 10 y 11.50 id.

Vinos de Valdepeñas, 9 pesetas arroba, litro 0.60. — Montilla, 25 pesetas arroba, 2 pesetas litro. — Del país, 8 pesetas arroba, 0.50 litro.

HORAS DE ENTRADA Y SALIDA

DE LOS TRENES CORREO Y MIXTO.

TREN MIXTO.

Salida de Almería, a las 4 y 50 tarde. Llegada a Guadix, a las 10 y 42 noche. Id a Almería, a las 3 y 45 de la mañana.

TREN CORREO.

Salida a las 7 y 40 de la mañana.

Llegada a Guadix, a las 12 id. Id. a Almería, a las 6.59 de la tarde. Todo pasajero tiene derecho a llevar gratis 30 kilogramos de equipaje.

BAZAR MÉDICO LA CRUZ ROJA

Puerta del Sol. Teatro, 24.

Acera del Instituto, frente al Depósito de Planas.

Unico Establecimiento con Gabinete para construir y aplicar Bragueros, Fajas ventrales, Vendajes y aparatos para corregir todo los defectos y desviaciones del cuerpo. — Muletas, Sillones para impedidos, Ojos, Narices, Orejas, Pechos, Brazos, Manos, Piernas y Pies artificiales, Trompetillas y Abanicos acústicos. Aparatos eléctricos e Instrumentos para Médicos, Cirujanos, Dentistas y Practicantes. Almohadillas y Cogines de goma, Baños medicinales a domicilio, Bañeras para ojos, Biberos varios, Duchas e Irrigadores, Catgut, Calceines, Escarpines, Media goma, Delantales y Sábanas impermeables, Desinfestantes infalibles contra la polilla, pulgas, chinches y toda clase de insectos, Espumaliny médicos y para baño, Esponjas higiénicas y antisépticas, Gomillas para ligas y carteras, Gorros, baño y hielo, Guantes friccionados, Guardaleches, Sacaleches y Ventosas, Jabones medicinales y en libritos, Jabón desinfectante para retretes, Geringas goma, cristal, metal y pravaz, Lápicos anti-jaquecas, Pinceles, Medias para varices y reuma, Parches para cuelllos, Petacas goma, pezoneras, Pulverizadores, Preservativos higiénicos tripa, gema y seda, Seda protectora y para suturas; Sondas y Dilataadores de goma, cauchout y metal, Tubos de goma de todas clases y calibres, Tallos laminarios, Termómetros clínicos, etc., Vasos de goma y todos los artículos de cirugía.

Perfumería higiénica. Abanicos, Aceites, Agua Colonia, Qui na Florida. Aceite a la Quiquina, Borlas y Polveras, Bandolina, Brillantina, Cremas, Cepillos dientes, polvos, ropa, uñas, Dentífricos en agua, pasta y polvos, Extractos, Jabones hasta los más finos, Limpia orejas, oídos y peines, Lociones que conservan, hacen crecer, limpian y tienen con perfección el pelo, Opiatas, Pastas de tocador, Polvos, Pomadas, Plumeros, Ron, Quina, Rum-quinina de la Habana, Vinagres tocador, Objetos fantasía para regalos.

Mecheros, Manguitos, Tubos cristal, Para humos y Encendederos para incandescencia por gas.

VENTAS AL CONTADO

A PRECIOS DE FABRICA

Proveedores de la Unión Iérica. Almería. — Tip. «La Provincia»

GRAN PLANTEL DE VIDES AMERICANAS EN FIÑANA, ALMERIA

Raigales de uno a tres años

RUPESTRIS COMUNSELECCIONADO RIPARIA SILVESTRE

- » Ganzin
» Martin
» Fortwoort
» Taylor
» Lot ó Phenomene,
» Fabreó Martin
» Gloria de Montpelier
» Berlandiere
» Solonis
» Jacquez

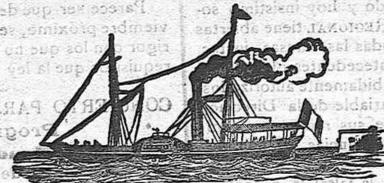
ARAMON RUPESTRIS GANZIN

Raigales sobre pié de las anteriores clases de vides americanas, verificado el ingerto con sarmientos seleccionados de

UVA LEGÍTIMA DE OHANES

Precios reducidísimos y convencionales de los porta ingertos y de los raigales, según la importancia de los pedidos. Pueden convenirse los pedidos y precios en Fiñana con D. Diego Aparicio y en Almería en la Administración de este periódico.

UNION MARINE



Insurance Company, Limited Compañía de seguros MARITIMOS Y DE TRASPORTES FLUVIALES Y TERRESTRES

Fundada en Liverpool en el 1863 y establecida legalmente en España desde 1891

Capital. . . . . Ptas. 32.700.000
Fondo reserva. . . . . 7.500.000
Inversiones, depósitos y valores en caja y en poder de Banqueros. . . . . 16.001.826

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes como garantía para sus asegurados en España.

Sucursal española: calle Alcalá, 23, Madrid.

Agencias en los principales puertos y capitales del mundo. Delegados en Almería: Sres. Spencer y Roda.

GUANO DE LA NOGUERA

ANTIGUA Y ACREDITADA MARCA FABRICADA POR LOS SEÑORES NOGUERA HERMANOS Y COMPAÑIA, Arzobispo Mayoral, 9.—Valencia.

ANÁLISIS GARANTIZADO.

Amoniaco, de . . . . . 9 a 10 y medio por 100
Fosfato, de . . . . . 18 a 25 por 100
Sulfato de potasa, de . . . . . 2 a 4 por 100

Cantidades a emplear en cada cultivo aproximadamente.

Para tierras de regadío, de 10 a 12 sacos por hectárea. Id. para tierras de secano, de 6 a 8 id. Id. viñas, de 200 a 250 gramos por vid. Id. árboles, de 2 a 3 kilogramos por árbol, según su corpulencia.

Ventas al por mayor de las primeras materias para la fabricación de jabones.

Depósito en las principales poblaciones de España

Para precios e informes en Almería, Jerónimo Lino Rodríguez.